CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2184/2018.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"- ID N° 345.756.

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

---

1. *ANTECEDENTES:*

Por Resolución de Directorio Nº 2184, de fecha 22 de noviembre de 2018, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de referencia, por la misma resolución se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, el cual ha tenido 4 (cuatro) Adendas, que fueron publicadas en el SICP (Sistema Informático de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP).

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 13 de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la Apertura de las Ofertas, presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO
1	**CEE S.R.L**	Cynthia Gonzalez	510.616.500.-
2	**MARTHA DISEÑOS**	Martha García de Zuniga	150.191.000.-
3	**POMBERO S.A.**	Rodrigo Jacks	177.683.550.-

	EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE EXTENDIDA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA.	DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40 Y LA DECLARATORIA DE INTEGRIDAD DEL ART. 20	COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS
1	**CEE S.R.L**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	**MARTHA DISEÑOS**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
3	**POMBERO S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR ÍTEMS,** en la Modalidad de Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas, prevaleciendo los precios unitarios ofertados; la vigencia del contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 21 de marzo de 2019.

No hubo observaciones en el Acto de Apertura.

2. *ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:*

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados según lo indicado en la Sección VII - Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones - Documentos que componen la Oferta; se adjunta Tabla de Verificación de Recaudos Legales y se concluye lo siguiente:

- **CEE S.R.L..:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Presenta Constancia SIPE N° 1530005 Oferta los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 20 y 21. No cotiza los ítems 11, 12, 13, 14, 15, 16 ,17 ,18. Presenta muestras de todos los ítems ofertados.

A través de NOTA GOC de 13 de diciembre de 2018 remitida al oferente **CEE S.R.L.** se ha solicitado la siguiente documentación de carácter formal:

- ✓ Declaración Jurada de poseer personal idóneo para la confección de uniformes.

La documentación solicitada ***HA SIDO PRESENTADA en tiempo y forma por el Oferente.***

Se procede a verificar lo establecido la *Resolución de la DNCP 411/2018 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

En tal sentido, el Oferente ha presentado la Composición de los Precios Unitarios y este Comité de Evaluación considera que los precios por ítems ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados.

- **MARTHA DISEÑOS** de Martha García de Zúñiga: Presenta todos los documentos de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Presenta Constancia SIPE N° 1529626. Oferta para los ítems Nº 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 18. No cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 11, 13,14,15,17,29,20 y 21.

Se verifica lo detallado en el Acta de Apertura y que la Empresa **MARTHA DISEÑOS** de Martha García de Zúñiga no presenta la Composición de Precios Unitarios.

En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Criterios de Evaluación (IAO35) del Pliego de Bases y Condiciones establece: "***Composición de Precios Unitarios. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del citado documento o si las informaciones en el contenidas son incompletas o presenta incongruencias con los precios unitarios ofertados.***
: **MARTHA DISEÑOS** de Martha García de Zúñiga no presenta Composición de Precios Unitarios.

	EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE EXTENDIDA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA.	DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40 Y LA DECLARATORIA DE INTEGRIDAD DEL ART. 20	COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS
1	**CEE S.R.L**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	**MARTHA DISEÑOS**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**NO PRESENTA**
3	**POMBERO S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

1. La empresa **CEE S.R.L.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 a la página Nº 110. Presenta Constancia SIPE N° 1530005. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 1508001362 de la Empresa REGIONAL DE SEGUROS, con vigencia desde el 13 de diciembre de 2018 al 03 de marzo de 2019, por un plazo de 81 días, con un capital asegurado de G. 25.530.825.-

2. La empresa **MARTHA DISEÑOS.** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 a la página Nº 124. Presenta Constancia SIPE N° 1529626 Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 007.1508.044362/000 de la Empresa LA CONSOLIDADA DE SEGUROS, con vigencia desde el 13 de diciembre de 2018 al 21 de febrero de 2019, por un plazo de 70 días, con un capital asegurado de G. 7.750.000.-
3. La empresa **POMBERO S.A..** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 a la página Nº 54. Presenta Constancia SIPE N° 1529991. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 1508001209 de la Empresa CENIT S.A. DE SEGUROS, con vigencia desde el 13 de diciembre de 2018 al 13 de febrero de 2019, por un plazo de 65 días, con un capital asegurado de G. 10.000.000.-

- Por todo lo expuesto, la oferta presentada por la Empresa **MARTHA DISEÑOS** de Martha García de Zúñiga **queda descalificada, por no presentar la composición de los precios unitarios descripto en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 1 Criterios de Evaluación (IAO35) en la**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALDY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

primera viñeta se transcribe a continuación…". *Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Composición de Precios Unitarios. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del citado documento o si las informaciones contenidas son incompletas o presenta incongruencias con los precios unitarios ofertados…".* Además, no presenta muestras.

- **POMBERO S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1529991. Oferta para los ítems Nº 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. No oferta los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 20 y 21. Presenta Muestras de todos los ítems ofertados.

A través de NOTA GOC de 13 de diciembre de 2018 remitida al oferente **POMBERO S.A.** se ha solicitado los siguientes documentos de carácter formal:

- ✓ DDJJ de poseer personal idóneo para el efecto demostrado con certificado o documentos
- ✓ La empresa deberá poseer experiencia comprobable con la confección de uniformes para empresas públicas o privadas, en los últimos 4 (cuatro) años (2014, 2015, 2016 y 2017), con una producción en confección mínima de 500 uniformes pro contrato, y año. Este punto será demostrado mediante contratos y facturas.
- ✓ Si acredita venta de uniformes por un volumen mínimo de 50% del monto máximo indicado por la Convocante, en los 4 (cuatro) años (2014, 2015, 2016, 2017), para dicho porcentaje se tendrá en cuenta la sumatoria en forma individual por cada año solicitado; en base a las copias de contratos ejecutados, o facturaciones de venta tanto a empresas públicas como privadas.

La documentación solicitada ha sido presentada en tiempo y forma por lo que se concluye que la misma, CUMPLE a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones - Anexo I – Documentos de la Oferta.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Se procede a verificar lo establecido en la *Resolución de la DNCP 411/2018 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":…Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial…preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"*

En tal sentido, el Oferente ha presentado la Composición de los Precios Unitarios y este Comité de Evaluación considera que los precios por ítems ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados.

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

3. ***EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:***

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS. –

Para el análisis de las EETT se tiene en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el PBC que establece: ***Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación***

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I Datos de la Licitación (DDLL) IAO 33.2: Se solicitará Muestras: **SI.** ***Se solicitará muestras de todos los ítems solicitados. Las mismas deberán ser presentadas junto con la oferta, indicando los siguientes datos por cada prenda.***

Las muestras deberán estar confeccionadas según el tejido y diseño indicados en la Sección III - Suministros Requeridos – Punto 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y el Punto 4 PLANOS O DISEÑOS.

Y la Sección II Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) - Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

3.1 **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**:

CEE S.RL.		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**MUESTRA PRESENTADA**
1	**Saco de vestir para caballeros**: tejido principal tetoron 100% poliéster color azul noche, corte clásico de caballeros con dos tablas traseras de 20 cm, 2 botones al tono línea 32, el delantero totalmente entretelado, cuello y solapa entretelada, forro azul marino de tafeta a rayas, bolsillo ojal con entretelado, maga tipo sastre con 3 botones decorativos en la manga línea 24.	**CUMPLE**
2	**Pantalón de vestir para caballeros**: Pantalón de vestir, sin pinzas delanteras, con bosillos delanteros de boca recta de 25 cm de profundidad, envivado por dentro, con dos bolsillos traseros tipo ojal de dos pestañas con forro de 20 cm de profundidad que llevan dos botones de pasta línea 24 tenido al tono y dos pinzas traseras. El tiro trasero con costuras reforzadas. El pantalón lleva ruedo invisible de 3 cm realizado con máquina para ruedo invisible. Cintura añadida tipo sastre de 3.5 cm de ancho totalmente fusionada con entretela tejida dura, y totalmente forrada con tc azul marino con costuras reforzadas y terminación en maquina zigzag(ver imagen) utilizada como refuerzo de la cintura y para mayor progilidad del mismo, la pretina va terminada con cintito en punta en V con broche de acero inoxidable y botón de pasta línea 24 al tono, lleva 6 pasacintos con atraque en los extremos .	**CUMPLE**
3	**Camisa MC para caballeros**: Tejidos principal fil a fill 50% algodón 50% poliéster color celeste claro, camisa de vestir con cuello tipo italiano con ballenitas y doble fusionado con entretela tejida, y tirilla de 3 cm fusionada, lleva carteron del lado izquierdo de quien viste de 3 cm de ancho con pespuntes a 0.5 cm del borde y el carteron del lado derecho de 2.5 cm de ancho y en su parte interna con 2 botones de repuestos, bolsillo de 12 cm de ancho y 13 cm de largo en V, los costados de cuerpo y manga van cerrados con maquina cañonera de dos agujas de 5mm de separación, y la unión de mangas al cuerpo con maquina Overlock de 5 hilos y pespuntes externos de 0.5 cm Espalda con doble canesú y tabla central, ruedo de manga de 2.5cm según imagen	**CUMPLE**
4	Camisas ML para caballeros: tejido principal fil a fill 50% algodón 50% poliéster color celeste claro, camisa de vestir con cuello tipo	**CUMPLE**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

	italiano con ballenitas y doble fusionado con entretela tejida, y tirilla de 3 cm fusionada, lleva carteron del lado izquierdo de quien viste de 3 cm de ancho con pespuntes a 0.5 cm del borde y el carteron del lado derecho de 2.5 cm de ancho y en su parte interna con 2 botones de repuestos, bolsillo de 12 cm de ancho y 13 cm de largo en V , los costados de cuerpo y manga van cerrados con maquina cañonera de dos agujas de 5mm de separación , y la unión de mangas al cuerpo con maquina Overlock de 5 hilos y pespuntes externos de 0.5 cm según imagen. Puño de 6.5 cm de ancho fusionado, botones de pasta línea 18 al tono. Espalda con doble canesú y tabla central, ruedo de 0.5cm terminado con dobladillado, según imagen.	
5	**Corbata para caballeros:** Tejido principal, fibra de poliéster en tono bordo o similares, dimensiones 148*8cm	**CUMPLE**
6	**Blusa ML para damas:** tejido principal microfibra spandex 94% poliester 6% spandex color marfil escote redondo con envivado interno de 5 mm, abertura delantera de 10 cm unidos con ojalillo y boton de linea 14 al tono masa onda perlada sin agujeros , del lado derecho de quien viste lleva un volado de 10 cm de ancho en forma de espiral añadido en la parte delantera desde el escote hasta 17 cm por debajo de abertura segun imagen, con forro delantero del mismo tejido y ruedo de 5 mm realizado con dobladillador . Manga con puños de 3 cm fusionado con entretela tejida fina ,con 3 alforzas centradas de 1 mm cada uno con separacion de 5mm y 1 boton linea 14 masa onda perlada sin agujeros	**CUMPLE**
7	**Blusa MC para damas:** tejido principal microfibra spandex 94% poliester 6% spandex color marfil, escote redondo con envivado interno de 5 mm, abertura delantera de 10 cm unido con ojalillo y boton de linea 14 al tono masa onda perlada sin agujeros , del lado derecho de quien viste lleva un volado de 10 cm de ancho en forma de espiral que va añadido en parte delantera, desde el escote hasta 17 cm por debajo de la abertura segun imagen, , forro delantero del mismo tejido, ruedo de 5 mm realizado con dobladillador y manga con ruedo normal con doble dobles mas pespuntes simple a los 1,5cm del borde .	**CUMPLE**
8	**Saco de vestir mangas largas para damas:** tejido principal two way espandex 95 % poliester 5% espandex, forro color azul marino de tafeta a rayas, las mangas no llevan entretela, cuerpo delantero totalmente entretelado,dos pinzas en la parte superior , espalda totalmente entretelada, cortes entallados en la parte de atras y adelante, ruedo enbolsado con el forro, bolsillo ojal 2 pestañas, corte central en la espalda, el saco lleva un broche segun imagen	**CUMPLE**
9	**Pantalon de vestir para damas:** tejido principal two way espandex 95% poliester 5% espandex, corte clasico, pretina de 7,5 cm de ancho terminado lleva entretela tejida mediana en la pretina externa, el pegado de boton en el centro de la pretina (2 botones) y ojal plano en hilo al tono del tejido, pinzas trasera según imagen, los quiebres del pantalon deben ser realizados con plancha, cerrado de costura abierta, ruedo invisible de 3 cm de ancho realizado con maquina para ruedo invisible, pretina interna con bies satinado al tono.	**CUMPLE**
10	Pollera para damas: 1. Entretela tejida fusionada en pretina interna. 2. Cierre invisible de 14 CM 3. Pinzas delanteras de 10CM de profundidad 4. Cortes delanteros y traseros en costura abierta. Sullados en overlock 3 hilos + unión en recta.	**CUMPLE**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

	5. Cerrado lateral en costura abierta. Sullados en overlock 3 hilos + unión en recta. 6. Ruedo de falda invisible de 3cm de ancho terminado. 7. Tajo de 22CM de profundidad Lleva forro en tejido 100% poliester. Va embolsado a delantero.	
19	**Juego Completo de Traje para personal superior:** Incluye 1 saco, 1 blusa (mujeres) o 1 camisa mangas largas (caballeros) y 1 pantalón o 1 pollera. Color a elección, según muestrario a ser presentado por el Proveedor. Elección de modelo por el Personal Superior. Se tendrá en cuenta la presentación, y la confección de las prendas terminadas.	**CUMPLE**
20	**Chaqueta de Trabajo para personal de mantenimiento**: Mangas larga color Azul Marino, Sarga pesada 100% algodón para personal de mantenimiento. Con 2 bolsillos grandes sin tapa a cada lado y un bolsillo de pecho. Logo de CONATEL pintado o cosido en lado izquierdo de quien viste.	**CUMPLE**
21	**Pantalón Largo para personal de mantenimiento**: Color Azul Marino, Sarga pesada 100% algodón para personal de mantenimiento. Con bolsillo grandes tipo carpintero.	**CUMPLE**
	POMBERO S.A.	
11	Remera Tipo Polo MC para caballeros: Tejido principal: Pique conforto 95% algodón 5% spandex. Color: Blanco Tejido Combinado: Cuello rib en color azul en tejido 100% poliéster según diseño de bandera y rib de manga en 100 % poliéster en color rojo. Descripción: Remera polo manga corta con cuello de rib color azul y tejido en extremo exterior con bandera paraguaya según diseño y rib de mangas en rojo, con carterón de 13 cm por 4cm de ancho y carterón interno con cinta de bandera paraguaya, 2 botones, pespuntes en hombro y sisa a 0,5 cm. de las uniones. Tajo al costado por dos ruedos de 5 cm según diseño Maquinas: Prensa –plancha, Recta1 aguja punta (DB X 1 16 N# 75/11), Overlock 5H 2 agujas (DCX 27 B N# 75/11), Collareta 2 agujas (Uy x128#14B), ojaladora y botonadora. Botones: De pasta teñido en blanco N#18, 4 agujeros para el carterón, de pasta teñido en blanco en el lado izquierdo de quien viste.	**CUMPLE**
12	Pantalon Jeans para caballeros: Tejido principal: jean oriente 11 Oz rígido 60% algodón 40% poliéster Color: azul Forro de Bolsillo: 65% algodón 35% poliéster, 10% de tolerancia de la combinación del tejido Color: azul marino. Hilo: 50/36/25, composición 100% poliéster. Descripción: Pantalón de caballero, corte jeans, con 2 bolsillos delanteros con fondos, 1 bolsillo relojero del lado derecho de quien viste, 2 bolsillos plaqué traseros con logo de la institución de 2,5 cm por 2,5 cm, con pasa cintos. Proceso de Lavado: Heavy Stone más suavizante siliconado. Maquinas: Prensa –plancha, Recta 1 aguja, Doble aguja, Overlock 5H 2 agujas, Cinturera, Atracadora, Ojaladora y Botonera ojal lágrima Botones: 1 botón de metal niquelado. Cierre: tipo 5 de 15 cm a 18cm. Tipo Ykk. Color: azul	**CUMPLE**
13	**Camisas ML para caballeros**: Tejido principal: Twil Versalles spx 98% algodón 2% elastanos. 5,2 Oz/y2. Tejido Combinado: sin tejido combinado. Descripción: Camisa Clásica de vestir , cuello tipo italiano con botoncitos ocultos, doble fusionado, con entretela tejida y tirilla fusionada de 3,5 cm, carteron al lado derecho	**CUMPLE**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

	de 3 cm, con carteron del lado izquierdo de 3 cm. Al final del carteron lado interno con 2 botones de repuesto. Espalda con canesú, del talle 0 al talle 3 sin tablitas, del talle 4 al talle 6 con tablitas en la espalda. Bolsillo 12 cm de ancho por 11,5 cm de alto y en medio 14 cm. De alto. Bordado de la institución a color (según foto) de 2,5 cm por 2,5 cm entre ruedo de bolsillo de 3cm de ancho. Manga larga con puño fusionada y dos botones, con tablitas. Abertura de mangas con botoncito de #14. Maquinas: Prensa –plancha, Recta1 aguja punta (DB X 1 16 N# 80/11), Overlock 5H 2 agujas (DCX 27 B N# 75/11), ojaladora y botonadora. Botones: De pasta teñido en blanco N#18, 4 agujeros para el carteron, puño y repuesto, de pasta teñido en blanco n#14 de 4 agüeros para el cuello, abertura de manga y repuesto.	
14	**Camisas MC para caballeros**: Tejido principal: tejido ao po'i 100% algodón. Color: Blanco Tejido Combinado: sin tejido combinado. Descripción: Camisa Clásica de vestir, cuello tipo italiano con botoncitos ocultos, doble fusionado, con entretela tejida y tirilla fusionada de 3,5 cm, carterón del lado derecho de 3 cm, con carterón del lado izquierdo de 3 cm. Al final del carterón lado interno con 2 botones de repuesto, espalda con canesú, del talle 0 al talle 3 sin tablitas, del talle 4 al talle 6 con tablitas en la espalda. Bolsillo 12 cm de ancho por 11,5 cm de alto y en medio 14 cm. Bordado de la institución a color (según foto) de 2 cm. por 5 cm. entre ruedo de bolsillo de 3 cm. de ancho Maquinas: Prensa –plancha, Recta1 aguja punta (DB X 1 16 N# 80/11), Overlock 5H 2 agujas (DCX 27 B N# 75/11), ojaladora y botonadora. Botones: De pasta teñido en blanco N#18, 4 agujeros para el carterón, puño y repuesto, de pasta teñido en blanco n#14 de 4 agujeros para el cuello.	**CUMPLE**
15	**Remera Tipo Polo MC para damas:** Tejido principal: Pique conforto (95% algodón 5% spandex) Color: Blanco Tejido Combinado: Cuello rib azul en tejido 100% poliéster según diseño de bandera y rib de manga en 100% poliéster en color Rojo. Descripción: Remera entallada polo manga corta con cuello de rib color azul y tejido en extremo exterior con bandera paraguaya según diseño y mangas femenina con rib en rojo, con carterón lado mujer de 22 cm por 2cm de ancho y carterón interno con cinta de bandera paraguaya, de 5 botones, pespuntes en hombro y sisa a 0,5 cm de las uniones. Tajo al costado por dos ruedos de 5 cm según diseño Maquinas: Prensa –plancha, Recta1 aguja punta (DB X 1 16 N# 75/11), Overlock 5H 2 agujas (DCX 27 B N# 75/11), Collareta 2 agujas (Uy x128#14B), ojaladora y botonadora. Botones: De pasta teñido en blanco N#18, 4 agujeros para el carterón.	**CUMPLE**
16	**Pantalon Jeans para damas**: Tejido principal: jean oriente 11 Oz elastizado spamdex/algodón Color: azul Forro de Bolsillo: 65% algodón 35% poliéster, 10% de tolerancia de la combinación del tejido Color: azul marino. Hilo: 50/36/25, composición 100% poliéster. Descripción: Pantalón de dama, corte jeans, con 2 bolsillos delanteros con fondos, 1 bolsillo relojero del lado derecho de quien viste, 2 bolsillos plaqué traseros con logo de la institución de 2,5 cm por 2,5 cm, con pasa cintos. Proceso de Lavado: Heavy Stone más suavizante siliconado. Maquinas: Prensa –plancha, Recta 1 aguja, Doble aguja, Overlock 5H 2 agujas, Cinturera, Atracadora, Ojaladora y Botonera ojal lágrima Botones: 1 botón de metal niquelado.	**CUMPLE**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

	Cierre: tipo 5 de 15 cm a 18cm. Tipo Ykk. Color: azul	
17	**Camisas MC para damas:** Tejido principal: Twil Versalles spx 98% algodón 2% elastanos. 5,2 Oz/y2. Tejido Combinado: sin ejido combinado. Descripción: Camisa entallada manga corta, con corte princesa en delantero y cuello mao con pespuntes, carteron simple con pespunte, mangas costas con pretina ajustable de 3 cm. Con pespuntes, unión de hombro y ensamble del costado con overlock %h 2 agujas, ruedo dobladillo con guiador de 8. Sin pespuntes visible al hombro, sisa o costado de camisa. Pinzas de ajustes en el trasero. Bordado de la institución a color (según foto) de 2,5 cm por 2,5 en pecho izquierdo.Al final del carteron lado interno con 2 botones de repuesto. Maquinas: Prensa –plancha, Recta1 aguja punta (DB X 1 16 N# 80/11), Overlock 5H 2 agujas (DCX 27 B N# 75/11), ojaladora y botonadora. Botones: De pasta teñido en blanco N#18, 4 agujeros para el carteron, puño y repuesto, de pasta teñido en blanco n#14 de 4 agujeros para el cuello, abertura de manga y repuesto.	**CUMPLE**
18	**Camisa MC para damas**: Tejido principal: tejido ao po'i 100% algodón. Color: Blanco Tejido Combinado: sin tejido combinado. Descripción: Camisa entallada manga corta, con corte princesa en delantero y cuello mao con pespuntes, carterón simple con pespuntes, con pretina de 3 cm. ajustable, con pespuntes, unión de hombro y ensamble del costado con overlock 5H 2 agujas, ruedo dobladillo con guiador de 8, sin pespuntes visible al hombro, sisa o costado de camisa. Pinzas de ajustes en el trasero. Bordado de la institución a color (según foto) de 2 cm. por 5 cm. en pecho izquierdo. Al final del carterón lado interno con 2 botones de repuesto. Maquinas: Prensa –plancha, Recta1 aguja punta (DB X 1 16 N# 80/11), Overlock 5H 2 agujas (DCX 27 B N# 75/11), ojaladora y botonadora. Botones: De pasta teñido en blanco N#18, 4 agujeros para el carterón y repuesto, de pasta teñido en blanco n#14 de 4 agujeros para la pretina, abertura de manga y repuesto	**CUMPLE**

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que los Oferentes cumplen los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos. (Ver Anexo).

5. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones) en el Sub Grupo de Gasto **320 TEXTILES Y VESTUARIOS,** siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018 de G. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 160/2018.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

6. *RESOLUCION DNCP 849/2015*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"- ID N° 345.756,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

7. *RECOMENDACIÓN*

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por ítems, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"- ID N° 345.756**, a las siguientes firmas:

1) **CEE S.R.L. (RUC: 80008791-7)**, para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9,10, 19, 20 y 21, bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas; ejecución plurianual , con una vigencia del contrato será hasta el 21 de marzo de 2019:

   - ✓ **ÍTEM 1**: **Saco de vestir para caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs 82.134.000 (guaraníes ochenta y dos millones ciento treinta y cuatro mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 41.067.000.- (guaraníes cuarenta y un millones sesenta y siete mil) IVA incluido.

   - ✓ **ÍTEM 2: Pantalón de vestir caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 96.957.000.- (guaraníes noventa y seis millones novecientos cincuenta y siete mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 48.478.500.- (guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos) IVA incluido.

   - ✓ **ÍTEM 3: Camisa Mangas Cortas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 76.545.000 (guaraníes setenta y seis millones quinientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 38.272.500.- (guaraníes treinta y ocho millones doscientos setenta y dos mil quinientos) IVA incluido.

   - ✓ **ITEM 4: Camisa Mangas largas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 83.835.000.- (guaraníes veinticuatro millones doscientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 41.917.500.- (guaraníes cuarenta y un millones novecientos diecisiete mil quinientos) IVA incluido.

   - ✓ **ITEM 5: Corbata para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 9.355.500 (guaraníes nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos) IVA incluido y un monto

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

mínimo de G. 4.677.750.- (guaraníes cuatro millones seiscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 6: Blusa mangas largas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 42.090.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones noventa mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 21.045.000.- (guaraníes veintiún millones cuarenta y cinco mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 7: Blusa mangas cortas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs 38.430.000.- (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 19.215.000.- (guaraníes diecinueve millones doscientos quince mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 8: Saco de vestir mangas largas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 29.280.000.- (guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 14.640.000.- (guaraníes catorce millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 9: Pantalón de vestir para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 25.620.000.- (guaraníes veinticinco millones seiscientos veinte mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 12.810.000.- (guaraníes doce millones ochocientos diez mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 10: Pollera para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 12.810.000.- (guaraníes doce millones ochocientos diez mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 6.405.000.- (guaraníes seis millones cuatrocientos cinco mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 19: Juego completo de Traje Personal Superior (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs 11.760.000.- (guaraníes once millones setecientos sesenta mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 5.880.000.- (guaraníes cinco millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 20: Chaqueta de Trabajo para personal de mantenimiento (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs 900.000 (guaraníes novecientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 450.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 21: Pantalón largo para personal de mantenimiento (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas):** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs 900.000 (guaraníes novecientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 450.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

MONTO TOTAL de los ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 19, 20, y 21 = G. 510.616.500.- (guaraníes quinientos diez millones seiscientos dieciséis mil quinientos) IVA INCLUIDO, el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

2) **POMBERO S.A. (RUC: 80077001-3)**, para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 11, 12, 13 ,14 15, 16, 17 y 18, bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas; la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones:

- ✓ **ITEM 11: Remera Tipo Polo Mangas Cortas para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de G. 8.800.000 (guaraníes ocho millones ochocientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de G. 8.480.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 12: Pantalón Jeans para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 40.245.660.- (guaraníes cuarenta millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 17.388.000 (guaraníes diecisiete millones trescientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 13 Camisas Mangas Largas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas))**: bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 28.756.800.- (guaraníes veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 14.378.400 (guaraníes catorce millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 14: Camisa Mangas Cortas para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 25.480.980.- (guaraníes veinticinco millones cuatrocientos ochenta mil novecientos ochenta) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 17.388.000 (guaraníes diecisiete millones trescientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 15: Remera Tipo Polo para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)** bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 18.173.120.- (guaraníes dieciocho millones ciento setenta y tres mil cientos veinte) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 9.086.560 (guaraníes nueve millones ochenta y seis mil quinientos sesenta) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 16: Pantalón Jeans para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)**: bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 13.450.500.- (guaraníes trece millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 6.725.250 (guaraníes seis millones setecientos veinticinco mil doscientos cincuenta) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 17: Camisa Mangas Cortas para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)**: bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 12.195.120.- (guaraníes doce millones ciento noventa y cinco mil cientos veinte) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 6.097.560 (guaraníes seis millones noventa y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido.

- ✓ **ITEM 18: Camisa Mangas Cortas Para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)**: bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades máximas y mínimas, por el monto máximo de Gs. 12.865.876.- (guaraníes doce millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y seis) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 6.432.938 (guaraníes seis millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos treinta y ocho) IVA incluido.

MONTO TOTAL de los ITEMS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 = G 177.683.550.- (guaraníes ciento setenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA INCLUIDO, el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MONTO TOTAL ADJUDICADO de los ÍTEMS del 1 al 21= Gs. 683.300.050.- (guaraníes seiscientos ochenta y tres millones trescientos mil cincuenta) IVA INCLUIDO.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

Las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **El valor total del contrato será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo del Proveedor.**

ANTICIPO: 30 % (treinta por ciento) del valor total del Contrato en base a las cantidades mínimas, luego de la firma del mismo y previa presentación de la solicitud respectiva por escrito y entrega de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, y la de Anticipo Financiero a satisfacción de CONATEL.

La Garantía de Fiel cumplimiento de contrato debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, y con vigencia de 60 (sesenta) días posteriores a la vigencia del Contrato.

El Proveedor deberá entregar a la Contratante una Garantía de Anticipo en guaraníes por el ciento por ciento (100%) del monto entregado en dicho concepto, cuya vigencia deberá ser hasta cubrir la vigencia de contrato, y en las formas establecidas en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05.

La Garantía de Anticipo podrá consistir, a elección del Oferente, en alguno de los siguientes tipos:

a) Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay;
b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

SALDO: el monto restante del valor del contrato, será efectuado por la Cantidad mínima y máxima del contrato, conforme a la necesidad, las mismas serán efectuadas luego de la recepción efectiva de las prendas.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas Lotes; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 160/2018; Acta de Apertura de Ofertas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2184/2018.

LIC. JORGE IRALA. **Representante GOC**	**LIC. RAMONA GARAY** **Representante Gerencia de Capital Humano**	**ABG. SALLY ORTEGA** **Representante de Asesoría Legal**

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas			
LCO Nº 09/2018 - "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" - ID Nº 345756			
VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I			
Item	Documentos	CEE S.R.L.	POMBERO S.A.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
C)	Documentos legales		
	C.1) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
	Patente Municipal Vigente		
D)	DOCUMENTOS LEGALES		
	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
F)	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
	El oferente deberá presentar los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales fenecidos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET. (2015-2016-2017).	CUMPLE	CUMPLE
	• La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la confección de uniformes para empresas públicas o privadas, en los últimos 4 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017), con una producción en confección mínima de 500 uniformes por contrato, y año. Este punto será demostrado mediante contratos y facturas.	CUMPLE	CUMPLE
	Si acredita una antiguedad mínima de 4 (cuatro) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes), y acta de constitución	CUMPLE	CUMPLE
	Si acredita venta de uniforme por un volumen mínimo de 50% del monto máximo indicado por la convocante, en los 4 (cuatro) últimos años (se considerará dicho porcentaje de los año 2014. 2015, 2016, 2017), para dicho porcentaje se tendrá en cuenta la sumatoria en forma individual por cada año solicitado; en base a las copias de contratos ejecutados, o facturaciones de venta tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE	CUMPLE
	Se realizará una visita técnica para corroborar que la empresa se dedique como ramo principal al objeto del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ en el cual conste el Croquis del taller de confección.	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ en el cual conste listado de clientes, el cual contenga los siguientes datos: nombre de la persona física o jurídica, dirección, teléfono para contacto. Mínimo 5 (cinco) clientes con más de 100 funcionarios para contactar con los mismos	CUMPLE	CUMPLE
	Presentación y pago de cumplimiento tributario al día.		CUMPLE
	DDJJ bajo fe de juramento de poseer la capacidad de producción en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ de poseer personal idóneo para el efecto demostrado con certificados o documentos.	CUMPLE	CUMPLE
	Presentación de DDJJ, donde indique que el Proveedor garantizará la disponibilidad del tejido para la confección de las prendas, conforme a su oferta presentada. IDO.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1530005	1529991

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO N° 09/2018 - ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION - ID N° 345.756

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

CEE S.R.L						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	556.600.140	511.867.788	1.183.369.649	750.612.526	**12,92**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	41.083.674	50.732.884	82.462.998	58.093.185		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	504.235.440	381.864.918	1.013.062.998	633.054.452	**0,55**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	870.965.627	883.499.584	1.719.158.773	1.157.874.661		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	61.823.707	134.031.937	202.319.798	132.725.147	**0,25**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	366.730.187	501.634.666	706.095.775	524.820.209		

POMBERO S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	691.203.427	617.859.134	530.151.851	613.071.471	**2,39**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	346.214.723	259.256.142	163.773.078	256.414.648		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 09/2018 - "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" - ID Nº 345756

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	CEE S.R.L.	POMBERO S.A.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)		
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017).		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la confección de uniformes para empresas públicas o privadas, en los últimos 4 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017), con una producción en confección mínima de 500 uniformes por contrato, y año. Este punto será demostrado mediante contratos y facturas.	CUMPLE	CUMPLE
	Si acredita una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes), y acta de constitución	CUMPLE	CUMPLE
	Si acredita venta de uniforme por un volumen mínimo de 50% del monto máximo indicado por la convocante, en los 4 (cuatro) últimos años (se considerará dicho porcentaje de los año 2014, 2015, 2016, 2017), para dicho porcentaje se tendrá en cuenta la sumatoria en forma individual por cada año solicitado; en base a las copias de contratos ejecutados, o facturaciones de venta tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ en el cual conste el Croquis del taller de confección.	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ en el cual conste listado de clientes, el cual contenga los siguientes datos: nombre de la persona física o jurídica, dirección, teléfono para contacto. Mínimo 5 (cinco) clientes con más de 100 funcionarios para contactar con los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
	Presentación y pago de cumplimiento tributario al día.	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ bajo fe de juramento de poseer la capacidad de producción en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE
	DDJJ de poseer personal idóneo para el efecto demostrado con certificados o documentos.	CUMPLE	CUMPLE
	Presentación de DDJJ, donde indique que el Proveedor garantizará la disponibilidad del tejido para la confección de las prendas, conforme a su oferta presentada. NO SE ADMITIRA CAMBIO DE TEJIDO.	CUMPLE	CUMPLE
(c) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación	La confección y terminación de las muestras, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
	Las muestras deberán presentarse en las mismas condiciones que el bien a ser entregado en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
	Verificar si la muestra ofertada coincida con la marca ofertada por el oferente en su Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
	Visita in situ al taller declarado. Se corrobora que la firma cuenta con los equipos y maquinarias declaras.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LCO N° 09/2018 - "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" - ID N° 345756

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							CEE S.R.L.				POMBERO S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Proc.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido	Marca	Proc.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
1	53101902-001	Saco de vestir para caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	243	CEE S.R.L.	NACIONAL	338.000	82.134.000			NO COTIZA	NO COTIZA
2	53101502-002	Pantalon de vestir caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	486	729	CEE S.R.L.	NACIONAL	133.000	96.957.000			NO COTIZA	NO COTIZA
3	53101602-001	Camisa Mangas Cortas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	486	729	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	76.545.000			NO COTIZA	NO COTIZA
4	53101602-001	Camisa Mangas Largas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	486	729	CEE S.R.L.	NACIONAL	115.000	83.835.000			NO COTIZA	NO COTIZA
5	53102502-001	Corbata para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	243	CEE S.R.L.	NACIONAL	38.500	9.355.500			NO COTIZA	NO COTIZA
6	53101604-002	Blusa mangas largas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	244	366	CEE S.R.L.	NACIONAL	115.000	42.090.000			NO COTIZA	NO COTIZA
7	53101604-002	Blusa mangas cortas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	244	366	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	38.430.000			NO COTIZA	NO COTIZA
8	53101904-001	Saco de vestir mangas largas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.	NACIONAL	240.000	29.280.000			NO COTIZA	NO COTIZA
9	53101504-001	Pantalón de vestir para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	244	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	25.620.000			NO COTIZA	NO COTIZA
10	53102002-001	Pollera para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	12.810.000			NO COTIZA	NO COTIZA
11	53103001-003	Remera Tipo Polo Mangas Cortas para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	243	486	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	82.810	40.245.660

Ing. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestion de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

12	53101502-001	Pantalón Jeans para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unida	Unidad	122	243	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	109.858	26.695.494
13	53101602-001	Camisas Mangas Largas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	243	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	117.600	28.576.800
14	53102202-001	Camisa Mangas Cortas para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	243	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	104.860	25.480.980
15	53103001-003	Remera Tipo Polo para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	244	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	74.480	18.173.120
16	53101504-001	Pantalon Jeans para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	110.250	13.450.500
17	53101602-001	Camisa Mangas Cortas para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	99.960	12.195.120
18	53102204-9999	Camisa Mangas Cortas Para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.		NO COTIZA		POMBERO S.A.	NACIONAL	105.458	12.865.876
19	53101904-003	Juego completo de Traje Personal Superior (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	5	7	CEE S.R.L.	NACIONAL	1.680.000	11.760.000	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA
20	53102706-005	Chaqueta de Trabajo para personal de mantenimiento (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	3	6	CEE S.R.L.	NACIONAL	150.000	900.000	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA
21	53101502-001	Pantalon largo para personal de mantenimiento (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	3	6	CEE S.R.L.	NACIONAL	150.000	900.000	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA
										510.616.500				**177.683.550**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Dpto. de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 05/2017 ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS - ID Nº 327.886

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: CEE S.R.L.

RUC Nº: 80008791-7

							CEE S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Proc.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
1	53101902-001	Saco de vestir para caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	243	CEE S.R.L.	NACIONAL	338.000	82.134.000
2	53101502-002	Pantalon de vestir caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	486	729	CEE S.R.L.	NACIONAL	133.000	96.957.000
3	53101602-001	Camisa Mangas Cortas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	486	729	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	76.545.000
4	53101602-001	Camisa Mangas largas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	486	729	CEE S.R.L.	NACIONAL	115.000	83.835.000
5	53102502-001	Corbata para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	243	CEE S.R.L.	NACIONAL	38.500	9.355.500
6	53101604-002	Blusa mangas largas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	244	366	CEE S.R.L.	NACIONAL	115.000	42.090.000
7	53101604-002	Blusa mangas cortas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	244	366	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	38.430.000
8	53101904-001	Saco de vestir mangas largas para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.	NACIONAL	240.000	29.280.000
9	53101504-001	Pantalón de vestir para damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	122	244	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	25.620.000
10	53102002-001	Pollera para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	61	122	CEE S.R.L.	NACIONAL	105.000	12.810.000
19	53101904-003	Juego completo de Traje Personal Superior (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	5	7	CEE S.R.L.	NACIONAL	1.680.000	11.760.000

Lic. Jorge Vera
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL

20	53102706-005	Chaqueta de Trabajo para personal de mant[illegible]iento (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	3	6	CEE S.R.L.	NACIONAL	150.000	900.000
21	53101502-001	Pantalon largo para personal de mantenimiento (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	3	6	CEE S.R.L.	NACIONAL	150.000	900.000
									PRECIO TOTAL :	**510.616.500**

OFERENTE: POMBERO S.A.

RUC Nº: 80077001-3

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Proc.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
11	53103001-003	Remera Tipo Polo Mangas Cortas para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	243	486	POMBERO S.A.	NACIONAL	82.810	40.245.660
12	53101502-001	Pantalón Jeans para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	122	243	POMBERO S.A.	NACIONAL	109.858	26.695.494
13	53101602-001	Camisas Mangas Largas Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	122	243	POMBERO S.A.	NACIONAL	117.600	28.576.800
14	53102202-001	Camisa Mangas Cortas para Caballero (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	122	243	POMBERO S.A.	NACIONAL	104.860	25.480.980
15	53103001-003	Remera Tipo Polo para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	122	244	POMBERO S.A.	NACIONAL	74.480	18.173.120
16	53101504-001	Pantalon Jeans para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	61	122	POMBERO S.A.	NACIONAL	110.250	13.450.500
17	53101602-001	Camisa Mangas Cortas para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	61	122	POMBERO S.A.	NACIONAL	99.960	12.195.120
18	53102204-9999	Camisa Mangas Cortas Para Damas (Remitirse al PBC para visualizar las especificaciones técnicas)	POMBERO S.A.	NACIONAL	61	122	POMBERO S.A.	NACIONAL	105.458	12.865.876
										177.683.550

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

SALLY ORTEGA
Secretaria
CONATEL

Lic. Ramona Garay
Jefa Dpto. Gestión de Talento Humano
GCH - CONATEL